



**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA – ORIENTACIÓN TÉCNICA - EDUCACIÓN ESPECIAL**

**DISPOSITIVO: Continuidad Pedagógica: Seguimos aprendiendo**

**CIRCULAR PEDAGÓGICA N° 8:**

*Necesidades de época: **Cuidar - educar - enseñar** ¿Por qué en esta época la cuestión del cuidado forma parte de la agenda educativa o se espera que forme parte de ella?  
(Zelmanovich, P. p.3)*

**Presentación**

Nos encontramos en un escenario y tiempo excepcional en la historia como sujetos sociales ante la presencia y efectos de la Pandemia COVID-19; con un sistema educativo a nivel Nacional y Provincial que se ha ajustado a los Decretos Nacionales y Provinciales de necesidad y urgencia, en el marco de los cuales se dictan medidas de prevención y cuidado de la salud con la finalidad de contener y mitigar la propagación del COVID-19.

En tal sentido el Sistema Educativo de la Provincia, transita su tarea de educar en el marco del Dispositivo: *Continuidad Pedagógica. Seguimos aprendiendo*. En su desarrollo, se ha conmovido el escenario escolar y la modalidad o modalidades de enseñar y orientar, abriendo la posibilidad de nuevas formas de hacer escuela.

Crisis que tomamos como oportunidad para disponer de otro modo las propuestas educativas, intervenciones docentes y técnicas, desde una dimensión intra e interinstitucional que nos lleva a resignificar la trama institucional, entre incertidumbres y desafíos pedagógicos.

Cada Dirección de Nivel y Modalidad Educativa se encuentra delineando las orientaciones para la reorganización de la acción educativa en todas las instancias; en el flujo de comunicación entre escuelas/ supervisiones / direcciones, se van brindando aportes al protocolo provincial de regreso a la presencialidad, en el marco de las Resoluciones del **CFE N° 363 y N° 364/20**.

Continuando con el acompañamiento a la labor desarrollada por los Equipos Técnicos del SE: ETAP de cada uno de los niveles, TEE y TAEs de la Modalidad de Educación Especial, brindaremos a continuación algunos aportes y lineamientos que se podrán llevar a cabo teniendo en cuenta las particularidades y diferencias de funciones de los agentes.

**De la tarea técnica – pedagógica en tiempo de pandemia. Te cuido. Nos cuidamos**

Por lo enunciado, y en el marco de los Lineamientos Prioritarios, expresados en las Circulares anteriores (de la 1° a la 7°) emitidas por la DEIOT y EE (disponibles en Plataforma), la Dirección brinda las siguientes orientaciones de reorganización de acompañamiento y orientación técnica - pedagógica, en el marco del Dispositivo Continuidad Pedagógica: Seguimos Aprendiendo. Recordamos un fragmento de la **Circular N° 4°**, donde el lema *“Te cuido. Nos cuidamos”* representa la tarea técnica en tiempos de pandemia:

“Ahora nos encontramos en cuarentena, medida eminentemente necesaria, y anunciada entre enunciados del discurso social, el cual se comprende si resignificamos la misma en una relación entre humanos. De ahí *“Te cuido, nos cuidamos”*. Como Técnicos del sistema educativo *“estamos presentes”* con cada educador/a, trabajadores de la educación – familias (diversas) y estudiantes que así lo requieran; *“estamos presentes”* con otros técnicos/as, distintos profesionales y trabajadores de otros Organismos del Estado y ONG, ante las situaciones conflictivas que requieren de un trabajo articulado y sostenido en el tiempo. Este *“estar presentes”* nos invita a implicarnos en la construcción de una nueva lógica para pensar la tarea de educar y orientar (...) en este contexto. Las realidades que viven nuestros-as estudiantes es múltiple – como lo es la realidad de todos los que trabajamos en educación. Así como se ven alteradas las formas de enseñar, nuestros-as estudiantes también pueden ver alterados sus recorridos escolares, y esto es pertinente al objeto de nuestra tarea. **(Circ. N° 4- DEIOTyEE-2020)**

En tal sentido, esta Dirección considera que cada Equipo Técnico (ETAP/TEE y TAE) resignifique la Planificación del dispositivo de acompañamiento y orientación Técnica Pedagógica en tiempo de Pandemia ASPO - DISPO, realizada en conjunto con las Supervisiones, y/o Equipos Escolares y/o Docentes de las zonas y niveles correspondientes.

Deberán tener en cuenta las orientaciones del Protocolo Marco y Lineamientos Federales y Provinciales que señalan el inicio de una nueva etapa de continuidad pedagógica con un posible retorno a clases presenciales en los edificios escolares bajo los cuidados que establecen las medidas protocolares. Destacamos en esta ocasión el **Anexo I punto: 8.F. (Res. 364/20 CFE)** respecto a la organización de la docencia, el trabajo directivo y de supervisión (p.12) que nos da el marco para las siguientes orientaciones:

#### **ASPECTOS GENERALES y ESPECÍFICOS DE ORGANIZACIÓN DE LA TAREA TÉCNICO-PEDAGÓGICA:**

**Dispositivo Equipo Supervisivo:** Resignificación del Plan de trabajo Orientación y Acompañamiento Técnico – Pedagógico en Pandemia “Te cuido. Nos cuidamos”. En línea con la enseñanza bimodal en tiempos de pandemia, este dispositivo específico sigue la misma modalidad (bimodal), de acuerdo a las líneas de trabajo que establece cada Nivel/modalidad educativa. El propósito continúa siendo **el acompañamiento y sostenimiento de las diversas propuestas educativas en un contexto crítico y en transformación**, tarea que en la especificidad técnica se va a tejer en el entramado relacional y en los particulares modos de **“hacer escuela hoy”** donde cobra relevancia el hacer **“en equipo”** con Supervisores/as – directivos – docentes- otro profesionales- familias y estudiantes, construyendo nuevos significados en el marco de **una pedagogía del cuidado**. Las reflexiones de Perla Zelmanovich nos nutren en tal sentido:

*(...) ¿Por qué en esta época la cuestión del cuidado forma parte de la agenda educativa o se espera que forme parte de ella? Teniendo en cuenta que lo social encarna para cada sujeto en un Otro singular, la pregunta por la relación entre el cuidado del otro y la educación nos ubica desde la escuela en dos campos de problemas; uno relativo a la atención de cada singularidad en el vínculo cotidiano con los alumnos; y otro relativo a una dimensión política, en tanto compromete aquello que es de un orden social en cada época. (p.3)<sup>1</sup>*

Lo enunciado nos ayuda a visibilizar en nuestra tarea la necesidad de pensar al dispositivo como el artificio generado para disponer condiciones ambientales, culturales, sociales y vinculares que permiten un lugar al acto educativo. Como señalan Beatriz Greco, Sandra Alegre y Gabriela Levaggi (2014) *“Es interesante que a la hora de concebir y desarrollar un dispositivo se pueda pensar en términos de creación de condiciones (el antes y el después del dispositivo) y visualización de los efectos (el durante y el después del dispositivo), lo que pueda dar lugar a recalcular rumbos, generar nuevos dispositivos, recortar nuevos objetos, dar por finalizados procesos.”* (pág. 61).<sup>2</sup>

#### **Aspectos Generales de organización de la tarea técnica:**

---

<sup>1</sup> Perla Zelmanovich “Arte y parte del cuidado de la enseñanza”. El Monitor de la Educación. carta de lectores N° 4. Recuperado 04 de Mayo 2020.

<https://agmer.org.ar/index/wp-content/uploads/2014/07/Itinerario-2-Arte-y-parte-del-cuidado-en-la-ense%C3%B1anza.pdf>

<sup>2</sup> María Beatriz Greco; Sandra alegre y Gabriela Levaggi (2014). Los Equipos de Orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. Ministerio de Educación de la Nación.

[http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file\\_id=3d823c14-8d1d-48ab-bf81-b58fee28b2cc](http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=3d823c14-8d1d-48ab-bf81-b58fee28b2cc)

- **Presencialidad bimodal:** Implica el uso de herramientas tecnológicas y/o de diferentes medios de comunicación virtual (e-mail, drive, whatsapp, redes sociales, comunicados radiales) y en soporte papel (servicios de correo, apoderados -autorización para entrega de documentación- etc.), que llevan adelante los/las Técnico/as teniendo en cuenta las condiciones de la Sede Supervisiva, las características locales, dadas por factores geográficos y ambientales, como también los recursos necesarios.
  - **Tarea en sede supervisiva:** organización de acuerdo a la cantidad de integrantes de los Equipos Supervisivos (Supervisor/a -Secretarios/as Pedagógicos y Técnicos/as ETAP, o SEE, Sec. Ped. Equipos Escolares, TEE y TAE) y espacios edilicios de trabajos. Atender a una distribución espacial y temporal considerando los turnos y /o necesidades organizativas institucionales, como también las posibilidades de cada equipo técnico. La planificación/ organización de la tarea técnica-pedagógica, en el marco del Equipo Supervisivo, exige ser resignificada atendiendo a la fase (ASPO –DISPO) y a las líneas del Nivel y Modalidad educativas.
  - **Tarea territorial institucional,** será necesario organizar la presencia física de orientación y acompañamiento institucional a y con los **Equipos Escolares** de cada establecimiento; prever espacios de contención y orientación a la tarea docente, a las familias y/o instituciones a cargo de los/las estudiantes (tutor- SENAF) en los contextos en que se desarrolle el acto pedagógico: contexto familiar - CAINA; contextos de encierro, educación domiciliaria y hospitalaria, etc.-, siempre teniendo en cuenta el protocolo de organización de los espacios de trabajo de acuerdo a las vías y recursos seleccionados por los establecimientos escolares.
    - Visitas a las familias y estudiantes que lo requieran, siempre mediados por la evaluación conjunta con los actores escolares intervinientes y con otras instituciones que estuvieran intervinendo. Será organizada de acuerdo al protocolo marco y a los acuerdos entre Jurisdicciones (provincial/ local – municipal).
    - Para poder optimizar la tarea técnica -cuando las condiciones ambientales la restringen- y favorecer a la construcción de comunidad de prácticas, se sugiere habilitar espacios de sede en las instituciones educativas que cuenten con disponibilidad física para alojar a los referentes del equipo, con el acuerdo de la Supervisión

correspondiente, para que los mismos lleven a cabo el análisis y evaluación del acompañamiento de la tarea técnica.

- **Acompañamiento a las instituciones y/o familias de los/as estudiantes:** cuando las medidas protocolares aprobadas para la localidad/ región no autoricen la circulación de agentes por la fase en que se encuentre, será fundamental intensificar la comunicación y el trabajo en red con otras instituciones y Organismos sociales para efectivizar los acompañamientos. Revalorizar y sostener la conformación de redes intra e intersectoriales en contextos de pandemia exige redefinir funciones como lo prevee la Resolución CFE Nº 363/20 CFE (pág. 4, Anexo I- Resolución CFE 363).

#### Aspectos Específicos de la tarea técnica:

- **Objeto de intervención**

Cuando hablamos de “continuidad pedagógica” y “seguimos aprendiendo” en este contexto, nos referimos a un escenario educativo en crisis por la multiplicidad de factores y efectores imbricados en una causalidad compleja que afecta diversos órdenes: de salud, social, económico, simbólico, cultural, educativo, laboral. Por ende, el impacto atraviesa las condiciones para enseñar y aprender como también el flujo de las trayectorias escolares.

Debemos disponernos a leer y a incidir en los tejidos de una *nueva trama de relación pedagógica: ésta, en las actuales circunstancias, pasa a ser objeto de análisis e intervención, en línea con la función de orientación técnica al acto de enseñar y aprender sin renunciar a la socialización, y renovando los modos de hacer lazo social. En este sentido, debemos propiciar el diálogo con los actores relevantes: las familias, las instituciones de protección integral del Estado, los/las estudiantes (compañeros – Centros de Estudiantes – delegados), los docentes.*

En este nuevo entramado, motiva a promover los cambios de posicionamiento que los actores van a ocupar en la trama; *lugar de transmisores del conocimiento, conocimiento que se torna pedagógico en el marco de la tarea docente; docentes cuya modalidad de actuación, cultura profesional y concepciones de enseñanza se verán condicionados por los niveles y modalidades educativos.* Los actores no son nuevos, pero sí lo es el contexto que (re) nueva la tarea tanto para quien planifica (docente) como para quien hoy acompaña, para quien orienta. Estos componentes de la trama imprimen una dinámica a los recorridos escolares, inciden en los modos de existencia que cobra la relación sujeta de

*aprendizaje/ escuela*: la apuesta es que operen a favor de la continuidad (impidiendo la interrupción) de las trayectorias escolares.

Nos pensamos y proyectamos en un escenario en movimiento, donde resignificamos modos de habitar y hacer escuela con otros, como una práctica entre varios.

#### **Educación Inclusiva:**

Los/as técnicos/as se abocarán a la lectura y toma de conocimientos de los lineamientos del Plan de retorno a clases de cada nivel y modalidad, con la finalidad de resignificar las intervenciones que venían implementando como Equipo Supervisivo, generar nuevas y/o reorganizar las líneas que venían sosteniendo como dimensiones de trabajo:

- Acompañamiento institucional, en la reconstrucción del diagnóstico situacional socio-pedagógico e institucional.
- Espacios de orientación y acompañamiento a la comunidad educativa, en el marco del Plan Educativo Institucional de “Continuidad Pedagógica: Seguimos aprendiendo en sus diferentes modalidades.
- Habilitación de espacios de escucha y contención a los diferentes actores de la comunidad educativa, en el marco del diagnóstico situacional del Equipo Supervisivo: diseño e implementación de espacios de revisión de la práctica docente, del acompañamiento a las familias y estudiantes que así lo requieran.
- Trabajo en Red y sostenimiento de articulaciones: 1) entre los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; 2) continuidad y nuevos acuerdos con actores de otros Organismos del Estado Provincial y Municipal y/o ONG, Iglesias, Centros de Salud, para un abordaje interinstitucional e intersectorial de las problemáticas que estarían incidiendo en la continuidad Pedagógica, focalizando en la construcción de dispositivos de protección integral.

#### **Inclusión Educativa:**

Reorganización de la modalidad de acompañamiento y orientación técnica al interior del Equipo de Apoyo a la Inclusión, para acompañar la continuidad pedagógica de los / las estudiantes en los niveles y/o modalidad: Contando con el acompañamiento de las supervisiones correspondientes, de modalidad común y de educación Especial que actúan como “unidad operativa”. Para la Inclusión educativa se propone:

- **Generar un estado situacional de los recorridos escolares que se enmarcan en la resolución 3438/11 de acuerdo al nivel y modalidad**, a fin de acompañar en las tomas de decisiones del nivel y/o modalidad, en lo que concierne a la continuidad de la propuesta educativa de continuidad pedagógica, en el marco de la modalidad bimodal. Aclaración: para los/as estudiantes que no estén en la franja de riesgo de salud, la organización de la presencialidad física será de acuerdo al protocolo de regreso a clases del nivel y/o modalidad correspondiente.
- Orientaciones Pedagógicas a los/as docentes y/o profesores/as de estudiantes en inclusión educativa, en las diferentes modalidades (bimodal).
- Acompañamiento y contención familiar/o tutores a cargos – Instituciones de protección Integral- y/o estudiantes en inclusión educativa que así lo requieran.
- Trabajo en Red a partir de las situaciones escolares que, evaluación mediante, requieran fortalecer la “Red de Apoyo a la inclusión” con los diferentes organismos intervinientes (Salud – SENAF – Desarrollo Social – Consejo de discapacidad).
- Espacios de revisión, redefinición y reorganización de la modalidad de trabajo de los Equipos de Apoyo a la Inclusión: plan operativo de intervención – distribución de tareas, análisis interdisciplinario y abordaje integral de las situaciones escolares que así lo requieran. La modalidad y frecuencia de los encuentros será de acuerdo a la organización de la tarea y a los criterios planteados en el Protocolo-Marco Nacional y Provincial.

**Pedagogía Social y de Cuidado:** En nuestro quehacer como técnicos se buscará generar lecturas y análisis de materiales bibliográficos que contribuyan a fundamentar la tarea en estas condiciones institucionales, ambientales y comunitarias. Proponemos como líneas conceptuales a considerar, las pertinentes a una Pedagogía Social y del Cuidado. (En breve enviaremos material para la lectura).